

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

**247 INMOBILIARIA ÁVILA S.A.**

A los efectos de lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, se comunica que el 20 de junio de 2025 la junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de Inmobiliaria Ávila S.A., acordó por unanimidad la transformación de la sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada, así como la aprobación del balance de transformación cerrado a 31 de diciembre de 2024, los nuevos estatutos adecuados a su nueva forma social, la reducción de capital y la continuación del órgano de administración. Por tanto, una vez inscrita la transformación, la sociedad girará con la denominación "Inmobiliaria Ávila S.L."

Dicho acuerdo implica la reducción del capital social en 45.076,50 €, quedando fijada la nueva cifra de capital social en 15.025,50 €, convirtiendo las 200 acciones de la sociedad de 601,02 € de valor nominal en 200 participaciones sociales de 75,1275 € de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del uno al doscientos, ambos inclusive, totalmente desembolsadas y adjudicadas en la misma proporción en la que se encontraba distribuidas entre los socios.

Se pone de manifiesto la inexistencia de titulares de derechos especiales distintos de acciones que no puedan mantenerse después de la transformación que puedan oponerse a la misma.

Se hace constar el derecho de todos los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance presentado.

En Madrid a, 30 de diciembre de 2025.- El Administrador Solidario, Antonio Alcon de Diego.

ID: A260002372-1